

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en Zacatecas

12 August 1846

Zacatecas, Zacatecas

Content:

Acta firmada en Zacatecas, 12 de agosto de 1846

En la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos el señor general 2º D. Agustín de Bustillo, los señores director y oficiales de la fábrica de pólvora de esta capital, en la casa del Excmo. Sr. comandante general de departamento por prevención que al efecto se hizo en la orden general, S. E. tomó la palabra y manifestó: que además de las guarniciones de Guadalajara, Veracruz, San Luis Potosí y Mazatlán, la de la capital con una gran parte de personas influyentes, ha adoptado un nuevo sistema de organización política de la república. Que este departamento ha iniciado con anterioridad el mismo programa en lo sustancial de manera que es indudable ya la voluntad nacional hoy: S.E. en vista de todo, a reserva de obrar como le pareciese más oportuno, preguntó a la junta su opinión, habiendo manifestado todos su adhesión al plan proclamado en la capital de la república el día 4 del corriente, lo adoptaron con generalidad y aprobación del Excmo. Sr. comandante general.

Y para constancia lo firmaron los señores siguientes.

Siguen las firmas.

Es copia, Zacatecas, agosto 12 de 1846.

Fernando A. Velasco, secretario

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=590>